

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos.—Precios.—En la Capital 2 reales un mes, fuera 6 el trimestre anticipado.—El suscriptor tiene derecho á insertar gratis sus anuncios. Se suscribe en la imprenta de D. Gerónimo Orduña.

SECCION OFICIAL.

Extracto del Boletín Oficial números 274 y 275.

Por la Direccion de Loterías, se pone en conocimiento de la huérfana doña Maria Manuela Arriaga, haberle correspondido el premio de 250 escudos que se le concede.

—Por la Seccion de Fomento, se previene á los Alcaldes, que el 17 del presente celebren subastas de los aprovechamientos de yerbas.

—Por la Junta de Beneficencia, se subasta el 11 del presente la reparacion y colocacion de una verja en el patio del hospital de dementes de Mérida, en la cantidad de 298 escudos.

—Por el Juzgado de Fuente de Cantos, se desea la captura de Antonio Martinez (a) el Murciano, por sustraccion con engaño de una jumenta.

—Por dicha dependencia, se desea la captura de Antonio Mérida Gonzalez, José Marin Rodriguez y Juan Manuel Tercero, por desacato á la autoridad y sospechosos de la adquisicion de caballerías.

—Por el de Logrosan, se desea la captura del gitano Pedro Romero Suarez, por hurto de tres caballerías.

—Por el de Fregenal de la Sierra, se desea saber el paradero de un

mulo pelo negro.

—Por el de Villanueva de la Serena, se desea la captura de Angel Segura Hernandez, por lesiones.

—Por el de Puebla de Alcocer, se previene haber cesado del cargo de Registrador de la propiedad de este partido D. José Villarejo.

—Por dicha dependencia, se desea la captura de Valentin Encina y Carrasco, por hurto de un mulo.

—Por el Ayuntamiento del Montijo, se anuncian vacantes dos plazas de médico con la dotacion anual de 200 escudos.

Número 275 del Boletín.

—Por la Seccion de Fomento, se previene á los Alcaldes que admitan y resuelvan las denuncias de las vías.

—Real orden resolviendo la forma en que deben presentarse en los registros de la propiedad los títulos para inscribir bienes del Estado.

—Real orden señalando el término para sacar sus títulos y tomar posesion de su destino los escribanos.

—Por la Universidad de Sevilla, se anuncian vacantes 30 escuelas de niños, niñas y pábulos.

—Por el Juzgado de Badajoz, se subastan 4 casas situadas en esta Ciudad, el dia 7 de Noviembre próximo.

—Por el Ayuntamiento de la Oli-

va, se saca à subasta la construccion de un puentecillo sobre un rio en la cantidad de 760 escudos 76 milés.

—Por el de Usagre, se anuncia la desaparicion de un mulo.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia.

Hoy 11.—Nuestra Señora del Remedio, san Nicasio obispo y mártir, san Fermin obispo y confesor, san Sarmatas mártir, san German, santa Plácida mártir, y san Luis Beltran confesor, en Córdoba.

Viernes 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, santos Félix y Cipriano mártires, san Serafin confesor, y san Maximiano obispo, en Cataluña.—Fiesta en todo el reino de Aragon. Gala sin uniforme por cumpleaños de la infanta doña Amalia.

Sábado 13.—San Eduardo Rey y confesor, y los santos mártires Fausto, Gerardo y Marcial.

En casi todos los mercados de Castilla ha mejorado notablemente la concurrencia de vendedores, y especialmente los de Rioseco y Medina han contado con entradas diarias de respetable consideracion. A pesar de eso, los precios han sostenido un favor progresivo, en virtud de que la demanda supera à la oferta, y ha cerrado la semana con una firmeza que no será extraño que en la próxima nos permita registrar un alza. Hoy los buenos trigos de Castilla se pagan desde 40 à 48 reales.

MODAS.

Para traje de calle es muy elegante

un vestido de *pou de soie* de color verde esmeralda con falda cortada al vies; encima de todas las costuras, está adornado este lindo vestido con un plegado de tafetan negro, en cuyo borde se coloca un entredós de guipure blanco. Este plegado está dispuesto de manera que figura un caracol à 20 centímetros de distancia del borde de la falda. En el centro de este caracol se coloca una escapela de tafetan verde con perlas de cristal todo alrededor.

Cuerpo con aldeta cortada por detrás en forma de corazon, y de medio corazon por delante.

Paletot cortito de terciopelo negro, salpicado de cuentecitas de azabache y con mangas de gró negro, casi enteramente cubierto de azabache.

Sombrero Lamballe de encaje negro adornado con hojitas de terciopelo.

PLAZA-MERCADO.

Pan de 2 libras de 9 à 10 cuartos.
 —Idem francés de 12 à 16 idem.
 —Carne de vaca libra de 32 onzas à 36 idem.—Macho y carnero à 30 idem.
 —Cabra y chivo à 24 idem.—Cecina de 8 à 9 reales.—Chorizo de 11 y medio à 12 idem.—Garbanzos à 4 y medio y 5 cuartos libra.—Patatas de 2 à 3 idem.—Frajones de 3 à 4 idem.—Berenjenas de 3 à 4 idem.—Uvas de 3 à 4 idem.—Sardinas à 11, 12 y 14 idem.—Conejos, de 5 à 5 y medio reales uno.
 Perdices de 4 à 5 idem.—Liebres de 6 à 7 idem.—Pollos de 4 y medio à 5 idem.—Huevos à 30 y 32 cuartos docena.—Queso de oveja à 5 y 5 y medio reales libra.—Idem de cabras de 24 à 26 idem.

ANUNCIOS.

LA EDIFICADORA.

Sociedad de garantías hipotecarias.

Madrid, Gármén, n.º 4.

Esta Compañía emite, desde el 20 de Setiembre del presente año, *Obligaciones Hipotecarias*, hasta la suma de 600.000 reales, garantidos con tres casas de su propiedad en la Corte, valoradas en 831.760 reales.

Reditúan un 8 por 100 al año pagadero por trimestres durante 5 años, á cuyo plazo quedan amortizadas, llevan espresa la hipoteca legal que representan y están legalizados por un Notario público.

Representante en Badajoz D. Antonio Lopez y Bustos, calle de Aflijidos, número 19.

En la calle del Pozo, número 7,

3

se vende aceite mineral de primera, refinado, por mayor á 60 reales ar-roba pesada y medida á 50 y al por menor á 8 cuartos el cuartillo. Tam-bien se venden 20 cubas que han con-tenido el mismo líquido, á 9 rs. una.

Se vende una casa posada sita en la calle de Doblados, número 6, la persona que la apetezca puede pasar á la misma calle número 8.

Se venden los enseres de una es-cuela de maestra de niña; en la im-pressa de Arteaga y compañía, da-rán razon.

SIRVIENTE.—Manuel Gomez, vi-ve Plaza Alta, número 57.

NODRIZA.—Florentina Medina, vi-ve calle de Dosma, número 9.

— 56 —

no perentorio, que se les fijará, se-gun la urgencia del caso, dispondrá la Administracion que, con asistencia de un individuo del Ayuntamiento, se reconozcan, lasen y vendan las especies en pública subasta.

Del valor obtenido se deducirán los derechos y recargos si las especies fuesen destinadas al inmediato consu-mo, los gastos de almacenaje, y los que se causen en las subastas: el re-manente se consignará en la Caja ge-neral de depósitos hasta que sus due-ños ó herederos se presenten á re-clararle.

Transecurridos cinco años sin que nadie reclame la entrega, se dará ingreso en tesorería á la cantidad depositada.

Art. 96. Con las especies que

— 55 —

drá establecer depósitos de esta clase en Madrid y en las capitales de pro-vincia y puertos habilitados, cuando lo crea conveniente.

Art. 88. Las especies gravadas que ingresen en ellos, deberán presen-tarse con factuta duplicada en que consten los bultos ó envases, sus mar-cas y pesos y las especies que con-tingan: comprobada la exactitud, se devolverá una de las facturas al interesado debidamente autorizada.

Art. 86. La Administracion abri-rá cuenta á cada interesado por las especies que introduzca y extraiga en el depósito.

En estas cuentas se hará distin-cion de las especies que se extraigan para el consumo inmediato, y de las que se saquen con destino á o-

En el almacén de curtidos de D. Juan Fernandez Romero, calle de la Soledad, se vende lana basta superior para colchones á 70 reales arroba y un filtrador bien preparado para el agua.

Se venden dos esterados nuevos, uno de invierno y otro de verano. En la redacción de este periódico darán razón.

En la calle de las Peñas, núm. 21, se ha establecido un calígrafo que escribe cartas y memoriales para toda clase de personas y categorías; y además hace copias y todo lo que sea análogo á la caligrafía.

Para los propietarios y encargados de obras.—Se vende un resto de madera redonda para techar y alfagiar de lo mejor que hay en su clase y cuasi al precio de su coste.

Birones, á 31 y 32 reales uno.
Agueros, á 17 y 18 reales uno.
San Juanes, á 8 y 9 reales uno.
Alfagia, á 2 y medio, 3 y 4 cuartos bara.

Tambien hay varas para carretas y carros ó sean biguetas á 50 y 55 reales una.

Comprando la madera por carretadas ó partida que llegue á componer media, se hará la rebaja de un 5 por 100 en el total importe de la madera que se tome.

La persona que quiera ver y ajustar la madera por sí, para evitar que sus encargados los equivoquen en los precios ó clases, pueden pasar si gustan á la calle del Pozo, número 40.

Editor responsable: D. G. Orduña.

IMPRESA DEL EDITOR.

tros pueblos.

Art. 90. Los despachos de salida del depósito se verificarán en virtud de órdenes escritas de los dueños de las especies ó de sus legítimos apoderados.

Art. 91. En las poblaciones donde la Administración establezca estos depósitos con la amplitud y comodidades necesarias, no serán concedidos los depósitos particulares de comerciantes, tratantes y especuladores.

Art. 92. Durante un mes no se exigirá derecho alguno por razón de almacenaje, pero á las especies que permanezcan por mayor tiempo en el depósito se las exigirá, bajo tal concepto, lo que la Dirección general del ramo determine á propuesta de la Administración local.

Art. 93. La Hacienda abonará el valor justificado de las sustracciones de especies que puedan ocurrir, para lo cual deberá instruirse el oportuno expediente.

Art. 94. Los dueños ó encargados de las especies tendrán entrada diaria en estos depósitos para vigilar sobre el buen estado y conservación de aquellas, pues la Hacienda no responderá nunca de las averías que tengan los géneros, ni de la disminución de peso ocasionada por mermas ó causas naturales.

Art. 95. Si por negligencia ó descuido de los interesados se averiasen las especies, los agentes administrativos pasarán aviso á los dueños ó encargados, y en el caso de no presentarse dentro de un término